



# Resolución Ministerial

N° 348-2015-MC

Lima, 01 OCT. 2015

**Visto**, el Memorando N° 319-2015-VMI/MC de fecha 24 de setiembre de 2015; y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 247-2015-MC de fecha 31 de julio de 2015, se designó temporalmente a la señora Paola Naccarato De Del Mastro, personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057, para que ejerza las funciones de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural en forma adicional a sus funciones como Directora General de Derechos de los Pueblos Indígenas del Ministerio de Cultura, a partir del 01 de agosto de 2015;

Que, con Memorando N° 319-2015-VMI/MC de fecha 24 de setiembre de 2015, el Despacho Viceministerial de Interculturalidad, solicita concluir con la designación temporal de la señora Paola Naccarato De Del Mastro en las funciones de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, así como propone a la señora Lucía Matilde Solís Alcedo para que sea designada en el cargo de Directora General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural;

Que, el cargo estructural de Director de Programa Sectorial IV de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, es considerado como cargo de confianza de acuerdo al Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Ministerio de Cultura, aprobado por Resolución Ministerial N° 336-2015-MC;

Que, a fin de asegurar el normal desarrollo de las actividades de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural corresponderá concluir con la designación temporal y proceder con la designación a la persona propuesta por el Viceministerio de Interculturalidad;

Con el visado de la Viceministra de Interculturalidad, de la Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-2013-MC; y, la Resolución Ministerial N° 336-2015-MC, que aprueba el Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) del Ministerio de Cultura;

## **SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Dar por concluida a partir del 12 de octubre de 2015, la designación temporal en las funciones de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural a la señora



Paola Naccarato De Del Mastro, efectuada mediante Resolución Ministerial N° 247-2015-MC de fecha 31 de julio de 2015, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Designar a la señora Lucía Matilde Solís Alcedo, en el cargo de confianza de Directora General de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural del Ministerio de Cultura, a partir del 13 de octubre de 2015.

**Artículo 3°.-** Notificar la presente Resolución Ministerial a la señora Paola Naccarato De Del Mastro, a la señora Lucía Matilde Solís Alcedo, al Viceministerio de Interculturalidad, a la Dirección General de Ciudadanía Intercultural, así como a la Oficina General de Recursos Humanos para los fines correspondientes.

**Regístrese, comuníquese y publíquese.**



DIANA ALVAREZ-CALDERÓN  
Ministra de Cultura

